



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Unidad
Administración y Finanzas
Reg.N°248/11.11.2021
LL



DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA
PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN
PÚBLICA ID N°1618-14-LE21 PARA
LA ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA
DE ELEVACIÓN PARA LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

SANTIAGO, 17 NOV 2021



EXENTA N° **369**

VISTOS: La Ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2021; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, del Ministerio de Hacienda de 2004, y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°250, de 2021 que delega facultades en el Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N°356, de 2021, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Adquisición de Plataforma de Elevación para la Dirección de Presupuestos; las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y fijan los montos para ese efecto, y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de adquirir una (01) plataforma de elevación o plataforma de tijera eléctrica para una altura de trabajo máxima de cinco (05) metros, para uso del Área de Servicios Generales, en labores de mantenimiento de las dependencias de la DIPRES, ubicadas en calle Teatinos N°120, en la comuna y ciudad de Santiago;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°1618-14-LE21 de fecha 09 de noviembre de 2021, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 11° de las Bases Administrativas del referido proceso: "*Mediante Resolución Exenta de la Dirección de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas.*";

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de licitación pública ID N°1618-14-LE21 para la Adquisición de Plataforma de Elevación para la Dirección de Presupuestos:

1. Jefe de Servicios Generales, don Luis Olivares Bueno, profesional a Contrata G°7 EUS.
2. Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don Víctor Fuentes Tassara, profesional a Contrata G°5 EUS.
3. Profesional de la Unidad de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, profesional a Contrata G°5 EUS.
4. Jefa de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, profesional a Contrata G°9 EUS.
5. Profesional de Abastecimiento, doña Jeniffer Barra Espinoza, profesional a Contrata G°14 EUS.

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



VÍCTOR FUENTES TASSARA
Jefe Unidad de Administración y Finanzas
Dirección de Presupuestos

